



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 07 de Septiembre de 2017.

VISTOS: La ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695; Ley de compras y contrataciones publicas 19.886 y según su reglamento el articulo 10 N° 8 del decreto N°250, causal N° 7b donde se indica ; "Cuando la adquisición se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes", Según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 231 y;

CONSIDERANDO: la necesidad de contar con almuerzo para autoridades regionales y mundiales que se reunirán en el pueblo de Pisco Elqui la cual sera la ultima localidad del concurso mundial de bebidas espirituosas "Spirit Selection" donde se darán cita los mas importantes exponentes a nivel mundial de destilados, siendo esta instancia una oportunidad única para dar a conocer nuestra comuna como una localidad con gran potencial turístico presentando nuestro productos locales, donde se darán degustaciones de nuestros destilados mostrando a los visitantes nacionales e internacionales el potencial de Paihuano en el ámbito vitivinícola y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

DECRETO N° 716 /2017

1.- APRUEBASE, Orden de compra 3884-266-SE17 denominada "ALMUERZO AUTORIDADES CONCURSO SPIRIT SELECTION" por un monto de \$999.600.- (novecientos noventa y nueve mil seiscientos pesos) IVA incluido, al proveedor JULIO AVILES ROJAS, RUT: 2.218.933-6, a través del portal mercado publico.

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE

HAA/ECP/LCA/FIC/RET/ret
Distribución:
_Archivo
_Adquisiciones